

La publicación de la Ley del deporte (Ley 39/2022, de 30 de diciembre) ha sido el resultado de un proceloso camino. Tras varios intentos de publicación, la ley fue abruptamente aprobada dos días antes de finalizar el año 2022. Era, no cabe duda, como señala el prologista de la obra, Alberto Palomar, "una ley demandada, deseada", pero que, sin embargo, no parece haber contentado a los operadores jurídicos del ecosistema deportivo. De nuevo cabe remitirse a las palabras de A. Palomar: "no ha producido el efecto de consenso necesario ni siquiera en un elemento básico de cualquier nueva regulación: la modernización del sistema anterior" y de ahí que haya generado "pronunciamientos contradictorios. Esto es, sin duda, un efecto común a los cambios normativos ya que es evidente que a unos les gustan y a otros no. A unos les parece que concuerda con lo que piensan y otros, por el contrario, discrepan de lo que constituye la esencia de la nueva regulación. El efecto es, por tanto, plenamente conocido y se sitúa, por consiguiente, en lo que podríamos denominar la normalidad institucional".

Entre las causas de este diagnóstico pesimista se encuentra el que se trate "de una formulación legal que carece de cuidado (tiene un pésimo acabado), de modelo alternativo al preexistente al no resolver con nitidez la justificación última de la intervención pública y hasta donde debe llegar la misma. El interés público subyacente en la actividad deportiva se ha llevado a extremos que, ciertamente, no vislumbran un progreso del modelo sino un cierto encallamiento por hacer a la Administración Pública responsable de cuestiones en las que, en muchos casos, el juicio final es de oportunidad y no de legalidad. Este límite está completamente confuso a lo largo del texto".

En todo caso, y quizá por lo señalado en los párrafos anteriores, se hace necesario un libro como este, que reúne a diversos especialistas del Derecho del Deporte que tratan como juristas, de reflejar el contenido de la ley pero a su vez, señalar sus debilidades y sus puntos críticos. De esta manera, el libro será de utilidad a los operadores jurídicos, mostrando herramientas interpretativas que permitan hacer la ley más razonablemente aplicable.

Coordinadores José Luis Pérez Triviño - Irene Aguiar Gallardo

**editorial hexis**

# COMENTARIOS CRÍTICOS A LA LEY 39/2022, DEL DEPORTE

Coordinadores  
José Luis Pérez Triviño  
Irene Aguiar Gallardo

1 9 80

1 9 90

2 0 22

2 0 30

2 0 40

Prólogo  
Alberto Palomar Olmeda

**h**

**editorial hexis**